

Como Apoderado que soy de las M^{as} Brigi-
das del Comvento de la Magdalena de la Ciudad de
vitoria, Confieso aver recibido por mano de los Se-
ñores Diputados de la Junta de Herederos de Salinas
de Arana, Cientos y Cinquenta Reales de vellón
por los Pedidos devengados de un Censo que contra
si tiene dha Junta a favor de las referidas Señoras
su Principal siete mil y quinientos Reales, cuyo
Plazo se cumplió día nueve del mes de Agosto de
el Año próximo pasado de mil setecientos y se-
uenta y siete; y para resguardo de dhas Señoras
dey este que firmo en esta villa a Mayo a veinte
y cinco de mayo de mil setecientos y sesenta
y ocho.

Juan G^{on} de J^{un}quis

Con 150. N.º 20



Arto 2267



1818 130-2300

[Signature]

[Signature]